

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 005-2024/CPMP-GG

Lima, 09 de febrero de 2024

VISTOS:

El Informe N° 016-2024/CPMP-GINV y el Informe N° 030-2024/CPMP-GINV de la Gerencia de Inversiones; el Memorando N° 229-2024/CPMP-GG y el Memorando N° 311-2024/CPMP-GG de la Gerencia General; el Informe N° 035-2024/CPMP-GL y el Informe N° 045-2024/CPMP-GL de la Gerencia Legal y Cumplimiento;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 5.4.2 de la Directiva de Consejo Directivo N° 14-2023 “Lineamientos sobre la Gestión Inmobiliaria” establece las responsabilidades y atribuciones a cargo del Gerente General, señalando, entre otras, la siguiente: “e) Aprobar la designación de los miembros del Comité de Subasta de Inmuebles, encargado de la implementación del proceso de venta, que se llevará a cabo con sujeción a las directivas de la Gerencia General”;

Que, el numeral 5.1.7.2 de la Directiva de Gerencia General N° 16-GG-2022 “Normas y Procedimientos de Subasta de Inmuebles” indica que, el Comité de Subasta de Inmuebles es designado por la Gerencia General y reporta directamente a la misma;

Que, el numeral 5.1.7.5 de la Directiva de Gerencia General N° 16-GG-2022 “Normas y Procedimientos de Subasta de Inmuebles”, señala que, los miembros del Comité de subasta de inmuebles, así como sus suplentes son designados por el Gerente General mediante Resolución de Gerencia General, y está conformado por cinco (5) integrantes, de los cuales uno (1) debe pertenecer a la Gerencia de Inversiones, uno (1) debe pertenecer al Departamento de Inversiones Inmobiliarias y Patrimoniales, uno (1) debe pertenecer a la Gerencia de Administración y Finanzas, uno (1) debe pertenecer a la Gerencia Legal y Cumplimiento, y uno (1) debe pertenecer a la Gerencia de Riesgos y Desarrollo. Asimismo, el que preside el Comité de Subastas de Inmuebles es el miembro perteneciente a la Gerencia de Inversiones; y el que, se desempeña como Secretario Técnico, es el miembro del Departamento de Inversiones Inmobiliarias y Patrimoniales;

Que, mediante Informe N° 030-2024/CPMP-GINV, de fecha 05 de febrero de 2024, la Gerencia de Inversiones solicita a la Gerencia General designar a los miembros del “Comité de Subasta de Inmuebles para la Subasta Pública N° 001-2024/CPMP – Segunda Convocatoria de Terrenos y Casas”;

Que, con Informe N° 045-2024/CPMP-GL, de fecha 08 de febrero de 2024, la Gerencia Legal y Cumplimiento informa a la Gerencia General que, la conformación del “Comité de Subasta de Inmuebles para la Subasta Pública N° 001-2024/CPMP – Segunda Convocatoria de Terrenos y Casas”, cumple con lo establecido en el numeral 5.1.7.5 de la Directiva de Gerencia General N° 16-GG-2022;

De conformidad con la Directiva de Consejo Directivo N° 14-2023 “Lineamientos sobre la Gestión Inmobiliaria”, y la Directiva de Gerencia General N° 16-GG-2022 “Normas y Procedimientos de Subasta de Inmuebles”;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. DESGINAR a los miembros titulares y suplentes del “Comité de Subasta de Inmuebles para la Subasta Pública N° 001-2024/CPMP – Segunda Convocatoria de Terrenos y Casas”, quedando conformado de la siguiente manera:

Miembro Titular	Unidad Orgánica	Nombres y Apellidos
Presidente	Gerencia de Inversiones	Vilma Esther Sebastian Calvo
Secretario Técnico	Departamento de Inversiones Inmobiliarias *	Renzo Raúl Zamora Velazco
Miembro	Gerencia de Administración y Finanzas	Silvia Yanira Galecio Magallanes
Miembro	Gerencia Legal y Cumplimiento	Karen Lucía Tupayachi Zambrano
Miembro	Gerencia de Riesgos y Desarrollo	Cindy Lizeth Acori Zegarra
Miembro Suplente	Unidad Orgánica	Nombres y Apellidos
Presidente	Gerencia de Inversiones	Luz Samanda Mora De la Cruz
Secretario Técnico	Departamento de Inversiones Inmobiliarias *	Junior Rogger Aponte Quiñones
Miembro	Gerencia de Administración y Finanzas	Angie Gabriela Guiulfo Crispin
Miembro	Gerencia Legal y Cumplimiento	Yajaira Belén Puruguay León
Miembro	Gerencia de Riesgos y Desarrollo	Fernando Sergio Rodríguez Marquina

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE

RICARDO ELISEO MEDINA PALOMINO
Gerente General

(*) Conforme al Manual de Descripción de Cargos vigente.